

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTELEMA CIA. LTDA.

Señores socios:

Habiendo sido ratificado como Comisario para el ejercicio económico del 2008, y luego de tener la información financiera, me permito presentar a los señores socios el siguiente informe:

1. Los administradores han dado cabal cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que las resoluciones de la Junta General.
2. Se mantienen los sistemas de controles internos por su efectividad y eficacia, tanto en lo administrativo como en lo financiero.
3. Tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias, guardan plena correspondencia con los libros contables.
4. Los registros han sido llevados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, también se ha dado cumplimiento a lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a las demás disposiciones legales vigentes que regulan los procedimientos contables.

Los ingresos vienen aumentando cerca de un 5% cada año, a diferencia de los años anteriores, los gastos en este año apenas aumentaron un 0,88%, permitiendo que la utilidad en el 2008 se incremente en un 77% con relación al año anterior, estableciéndose una utilidad empresarial de USD \$ 16.692,07 dólares (ver anexo adjunto).

Por último, declaro que durante el ejercicio de mis funciones como Comisario, he cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y confirmando la confiabilidad de las cifras presentadas en los Balances Financieros, propongo a los señores socios su aprobación.

Quito, 4 de marzo de 2009

Atentamente,


Lcdo. Alex Flor Ramirez
COMISARIO
CPA 22295

